



Impugnarán Senadores de oposición 18 de 20 reformas aprobadas en fast track

Senadores del PAN se declararon listos para impugnar ante la Suprema Corte, 18 de las 20 reformas aprobadas en fast track por Morena y sus aliados, con excepción de la 3 de 3 contra violentadores de mujeres y la extinción del Insabi. Así lo afirmó la senadora panista, Josefina Vázquez Mota, al subrayar que los representantes de la oposición están ya en los últimos análisis de las violaciones al proceso legislativo durante la llamada 'noche negra' del cierre de periodo ordinario en la Cámara de Senadores. En su participación virtual en la conferencia de prensa celebrada con diputadas del PAN en el Palacio de San Lázaro, Vázquez Mota sostuvo que cada vez hay más evidencias y pruebas de irregularidades en la sesión y votaciones durante la noche del 28 y madrugada del sábado 29 de abril en la antigua sede senatorial de Xicoténcatl.

<https://drive.google.com/file/d/1U8VWv3o2NUpGIQ0hFEx9m12A2tgnpONm/view>